MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA

No. GS-2026- 077527 - **/UPRES-GUCON-20.1**

Popayán,
06 JUL 2026

Señor
MANUEL GUILLERMO VALLECILLA PERDOMO
Representante legal RH SAS ESP
Yumbo – Valle

Asunto: inicio contrato No. 90-7-10087-26

Cordial saludo.

Con toda atención, me permito notificar al señor Contratista, el inicio a la ejecución del contrato No. 90-7-10087-26, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, INCLUYENDO RESIDUOS INFECCIOSOS, DE RIESGO BIOLÓGICO Y DESECHOS PATOLÓGICOS, GENERADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS PRIMARIOS DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS DE POPAYÁN Y SANTANDER DE QUILICHAO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", por valor de cinco millones de pesos ($5.000.000) moneda legal colombiana, incluido IVA y demás impuestos que se causen para la vigencia 2026, moneda legal, incluido IVA y demás impuestos que se causen, es de anotar que la minuta del contrato y los demás documentos de ejecución y legalización que se anuncian, pueden ser consultados en la plataforma de SECOP II. Lo anterior con el fin se dé cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados en el contrato.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VIGENCIA	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-008-003	UPRES CAUCA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, INCLUYENDO RESIDUOS INFECCIOSOS, DE RIESGO BIOLÓGICO Y DESECHOS PATOLÓGICOS, GENERADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS PRIMARIOS DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS DE POPAYÁN Y SANTANDER DE QUILICHAO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	16	2026	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 5.000.000,00

El pago se efectuará en mensualidades vencidas, según los honorarios establecidos en la Resolución No. 193 del 14 de mayo de 2024 "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratos de prestación de servicios de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, o su equivalente por fracciones de mes, según el caso. El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual conforme a la naturaleza jurídica del contrato, dentro de los quince (15) días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud y pensión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, cuenta de cobro

y certificación juramentada de no superar la cantidad de 300 UVT mensuales y de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Lo anterior con el fin se dé cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo estipulado en el mismo.

Atentamente,

Coronel **HENRRY EDUARDO AVILA LOPEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán(E)

Elaboró: SI. ELIANA CRISTINA TRIBIÑO SILVA
UPRES – CAUCA

Revisó: CT. MAYRA DIXY MONTOYA GUTIERREZ
UPES- JEFAD

Revisó: IT. JAVIER GUEVARA GUZMÁN
AREAD – GRUCO (E)

Revisó: CT. KARINA ANDREA GOMEZ CUEVAS
AREAD – JEFAD

Calle 32N No. 12-50 Campo Bello
Teléfono: 3505635400
decau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co